



FEDEP

CIRCULAR 39/2020

9 de septiembre de 2020

INICIATIVA DE REFORMAS PARA EVITAR COBRO DE REINSCRIPCIONES

A todos nuestros Colegios afiliados,

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que el día de ayer, en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el diputado Jesús Alcántara Núñez presentó una iniciativa de reformas a la Ley General de Educación, a efecto de prohibir que los colegios privados puedan cobrar tarifas por concepto de reinscripción.

En concepto del legislador, el cobro de una cuota de reinscripción por parte de las instituciones educativas, más allá de facilitar la continuidad de estudios de los educandos, representa un obstáculo que debe replantearse, ante una situación como la que atraviesa el país. La iniciativa en cuestión fue turnada a comisión para su análisis, conforme al proceso legislativo.

Seguiremos con atención la referida propuesta y, en caso de que resulte aprobada, actuaremos en consecuencia, mediante la impugnación correspondiente, a fin de defender la posición de nuestros colegios afiliados.

DIRECCIÓN GENERAL
FEDEP

Federación para la Defensa de Escuelas Particulares

www.fedep.org
@fedep_mexico

San Lorenzo # 153 Despacho 1003, C.P. 03200
Tlacoquemécatl, Benito Juárez, CDMX
(55) 7261-2117 / 2136

Torre Ejecutiva del Triángulo Las Ánimas
39 Poniente # 3515, Piso 5, Las Ánimas, C.P. 72400,
Puebla, (222) 1414-929